

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACION EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO		DEMANDANTE	DEMANDADO	Traslado	Comienza correr término	Fecha vencimiento del término
EJECUTIVO	2016- 00040	Banco Agrario de Colombia SA	Didier Hernán Riveros Jara	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2016- 00087	Banco Agrario de Colombia SA	Oscar Alexander Parra Cortés	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2016- 00159	Banco Agrario de Colombia SA	Jorge Enrique Fandiño Cruz	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2017- 00012	Banco Agrario de Colombia SA	Aleida Muñoz Moyano	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2018- 00044	Banco Agrario de Colombia SA	Saúl González Manjarrez	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2016- 00086	Banco Agrario de Colombia SA	Ana Beatriz Ordoñez de Gaitán	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2016- 00158	Banco Agrario de Colombia SA	Jorge Leonardo Suarez Galindo	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020
EJECUTIVO	2017- 00032	Banco Agrario de Colombia SA	Constanza Córdoba Arce	Liquidación del Crédito presentada por laparte demadante	8 de junio de 2020	10 de junio de 2020

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la presente lista se fija en día de hoy 5 de junio de 2020, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega>

ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA
Secretaría